

GRADO EN RELACIONES LABORALES

INFORME SGIC PRIMER CUATRIMESTRE 2015-2016

1. INTRODUCCIÓN Y FUENTES UTILIZADAS

De igual forma que en cursos precedentes, la comisión analiza los resultados obtenidos en la titulación en el primer cuatrimestre del curso 2015-2016, con el fin de detectar y en su caso proponer posibles mejoras, integrándose este informe en el Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad que, con carácter anual, refleja el análisis de todos los resultados que se obtienen al finalizar el curso académico.

Se cuenta en este primer cuatrimestre con las siguientes fuentes de información:

- Encuestas a los estudiantes sobre la calidad docente: encuesta de profesor y de asignatura
- Informes del profesor sobre la docencia impartida en la titulación.
- Reunión cuatrimestral con los delegados de estudiantes
- Entradas en el Buzón del SGIC
- Resultados académicos – convocatoria de febrero- obtenidos en las asignaturas del Grado

2. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Tabla 1. Miembros de la Comisión

COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EN RELACIONES LABORALES	
Condición y Cargo	Nombre y apellidos
Docente. Presidenta.	Ana María Badiola Sánchez
Coordinador de la titulación. Vocal.	Miguel Ángel Sánchez Gómez
Coordinador del programa de movilidad. Vocal.	Antonio Magdaleno Alegría
Docente. Vocal.	María Amparo Renedo Arenal
Docente. Vocal.	José Antonio Valles Cavia
Estudiante. Vocal.	Lucas Kwiecien Ortiz
Pas. Técnico de organización y calidad. Secretario.	Carlos Fernández-Argüeso Hormaechea
Egresada	Marina Alonso Ortiz

3. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

3.1. ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES SOBRE CALIDAD DOCENTE

Análisis del nuevo modelo de encuesta:

Se ha puesto en marcha el nuevo modelo de encuesta, realizado por primera vez de manera "online", que desglosa el cuestionario en dos formularios, el primero destinado a valorar la asignatura mientras que el segundo se dirige a la evaluación docente del profesor.

Valorando los datos con los que cuenta esta Comisión, se aprecia un bajo índice de participación por parte de los alumnos, de modo que los resultados de las encuestas no reflejan, en general, el parecer de un porcentaje lo suficientemente representativo como para ser tenido en cuenta de forma determinante.

Ello implica, en opinión de esta Comisión, que podría ser importante cuestionarse una posible revisión del sistema, máxime teniendo en cuenta la importancia que tienen dentro del SGIC los resultados obtenidos a través de las encuestas que se hacen por parte de los estudiantes de la correspondiente titulación.

En particular, esta Comisión manifiesta, en general, su disconformidad tanto con el momento en el que se hacen las encuestas como con el sistema "online" utilizado. Quizá también pudiera plantearse una revisión del formato de las encuestas, clarificando las dudas que puedan plantear a los alumnos. Con este objeto, sería conveniente que el coordinador de la titulación acuda a las aulas.

Resultados obtenidos:

En la siguiente tabla se especifican los resultados obtenidos desglosados para cada cuestionario, sobre la asignatura y sobre el profesor, respectivamente: porcentaje de participación, muestra de asignaturas y de profesores, valoración por cada ítem y promedio final, tanto del Grado en cuestión como de la media UC en aquel registro calculado.

Tabla 2. Resultados de la encuesta a los estudiantes en el Grado en Relaciones Laborales. Primer cuatrimestre del curso académico 2015-2016.

	CUESTIONARIO SOBRE LA ASIGNATURA	Grado RR.LL.	UC
	% Participación	39%	29%
	Asistes regularmente a clase (% alumnos que responden encuesta)	94%	95%
	Asignaturas objeto de encuesta	21	
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	3.58	3.52
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	3.58	3.49
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	3.39	3.33
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado	3.60	3.55
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas	3.80	3.89
6	El sistema de evaluación es adecuado.	3.47	3.49
	Promedio	3.57	3.53

	CUESTIONARIO SOBRE EL PROFESOR	Grado RRLL	UC
	% Participación	22%	16%
	Asistes regularmente a clase (% alumnos que responden encuesta)	94%	95%
	Profesores objeto de encuesta	43	
1	El profesor explica con claridad.	3.58	3.57
2	El profesor evalúa adecuadamente.	3.51	3.61
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	3.80	3.82
4	El profesor cumple con el horario de clase.	4.16	4.14
5	La asistencia a clase es de utilidad.	3.39	3.59
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	3.58	3.66
	Promedio	3.66	3.73
	Promedio ponderado	3.58	

El valor global de la media de la titulación es 3,57 en la encuesta de la asignatura y 3,66 en la de profesorado, es decir, ciertamente positivos. Ambos valores están en la línea de cursos precedentes, en sintonía con la media de la rama de conocimiento y de la propia UC.

Así pues, y como puede verse en la siguiente tabla, no han diferido sustancialmente los resultados según el tipo de encuesta planteada sino que más bien se observa una progresión conforme se fue implantando el Grado, al alza, hasta llegar a un punto de valoración máxima en el que se mantiene.

Tabla 3. Resultado evolutivo de las encuestas. Grado en Relaciones Laborales

Media encuestas	2015-2016. *	2014-2015	2013-2014	2012-2013	2011-2012	2010-2011
Grado en Relaciones Laborales	3.57 / 3.66	3.59	3,64	3,67	3,56	3.21
Media de la Universidad de Cantabria	3.59 / 3.77	3,59	3,62	3,56	3,48	3,19
Nuevo formato de encuesta y procedimiento online		Antigua encuesta presencial (17 o 21 ítems)				

*Primer cuatrimestre. Valor media encuesta asignatura/valor medio encuesta profesor

De hecho, la Comisión ha manejado un registro histórico individualizado de valoraciones por cada profesor, años 2010 a 2016, del que se deduce un valor constante en la mayoría de los docentes, con una aproximación de +/- 10%. No obstante, en algunos casos se aprecia un cambio significativo de resultados al haberse modificado el sistema de valoración. Por ejemplo, hay casos donde la valoración pasa de un 4.11 a un 1.67, o de un 2.21 a un 5.

Análisis de los ítems:

Esta Comisión considera especialmente satisfactorio la valoración de las asignaturas así como, dentro de la encuesta del profesor, la consideración del mismo como *buen docente* (ítem 6), con un valor promedio de 3,58, superior incluso a la media del resto de ítems.

Sin embargo se estima que puede haber un margen de mejora en los siguientes dos ítems:

- En opinión de la comisión, en aquellos casos de asignaturas impartidas por un solo profesor, la pregunta que se refiere a la coordinación entre profesores no debería ser respondida o, en su caso, no debería valorarse, máxime teniendo en cuenta que, en ocasiones, la valoración de los estudiantes en estos casos plantea dudas razonables en torno al motivo de su valoración.
- La asistencia a clase es de utilidad. En la encuesta al profesor, 11 de ellos registran un valor inferior a 2.9.

Escala de valoración del profesorado y asignaturas

Destaca sobremedida el elevado porcentaje de unidades docentes con valoración superior a 3,5, un 81%, de las cuales a su vez un importante número obtiene un valor superior a 4. Estos valores mantienen la positiva progresión desde la implantación del Grado, como se puede ver en la tabla siguiente.

En este sexto año de impartición del grado, si bien tratándose de resultados parciales, se registra un aumento progresivo en este sexto año (*primer cuatrimestre*) de impartición del grado en el porcentaje de profesores con muy buena valoración: **36, 52, 66, 77, 70 y 81.**

Tabla 4. Histórico de la valoración de los profesores en el Grado en Relaciones Laborales.

Evolutivo en %	X<=2,5 (Desfavorable)	2,5<X<=3,5 (Favorable)	3,5<X<=5 (Muy favorable)
2015-2016_1º cuatrim.	9,3%	9,3%	81%
2014-2015	5,8 %	23 %	70%
2013-2014	10,6%	12,1%	77,3%
2012-2013	6%	27%	66%
2011-2012	9%	39%	52%
2010-2011	20%	44%	36%

Por vez primera se ha valorado de manera individualizada la propia asignatura, utilizándose los mismos rangos que se utilizan en el caso de la valoración de los profesores:

Tabla 5. Valoración de las 21 asignaturas evaluadas en el Grado en Relaciones Laborales.

Evolutivo en %	X ≤ 2,5 (Desfavorable)	2,5 < X ≤ 3,5 (Favorable)	3,5 < X ≤ 5 (Muy favorable)
2015-2016_1º cuatrim.	0 / 0%	8 / 38%	13 / 52%

3.2. INFORME DEL PROFESOR

PARTICIPACIÓN:

El Área de Calidad recibió los informes de docencia de 32 de los 45 profesores que impartieron docencia en el Grado. Al respecto indicar que:

- ✓ A esta Comisión le parece relevante poner de manifiesto que 4 de los profesores con peor valoración no hayan presentado el correspondiente informe. En este sentido reiterar una vez más que la Comisión entiende que es necesaria la cumplimentación del informe por todos los profesores con el fin de poder valorar todos en su conjunto.
- ✓ Por otro lado la comisión recuerda que es obligatoria la *"cumplimentación del informe de una manera extensa y adecuada, sin que se limiten de realizar unas meras valoraciones numéricas, aportando datos o elementos sobre su valoración de fondo de los diversos aspectos tratados por el informe, cuando su diferente responsabilidad en la asignatura lo permita"*.

OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA PLANTEADAS

Entre las diversas observaciones y propuestas de mejora planteadas por los profesores destacamos las siguientes:

- Fomentar el interés de los alumnos por asistir a otras actividades formativas como es el caso de las conferencias impartidas por profesionales de prestigio en la materia objeto de estudio.
- Mayor coordinación entre los profesores que imparten docencia en la misma asignatura

4.3. Reuniones del coordinador, vicedecano de calidad, presidente de la comisión de calidad y técnico de calidad con los delegados de curso.

Primer cuatrimestre curso académico 2015-2016. 22 de diciembre 14:45 h.

A raíz de las importantes reuniones mantenidas con los delegados, se decide impulsar, como objetivo prioritario, la revisión del contenido de las guías docentes preferentemente en primer curso.

4. INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Tras la elaboración de un Informe de Autoevaluación (aprobado por la Comisión de Calidad de Centro el 26 de marzo de 2015 y ratificado por la Junta de Facultad) y sus correspondientes evidencias e indicadores, el Título fue objeto de la evaluación por parte de los expertos de la ANECA mediante visita efectuada los pasados 17 y 18 septiembre 2015.

El 5 de noviembre de 2015 se recibió **el Informe de Visita** elaborado por parte del panel de expertos tras el análisis del informe de autoevaluación de la universidad, el estudio de las evidencias y documentación asociada al título y la realización de la visita a la universidad.

El 25 de febrero de 2016 se recibió el **Informe provisional de renovación de la acreditación** (analizó toda la documentación del título, incluido el propio Informe de la Visita), valorando de forma semicuantitativa los 7 criterios (igual que el informe de visita).

El 1 de abril de 2016 la ANECA evacuó el **Informe Final de renovación de la acreditación**, a partir del anterior informe provisional, con un resultado final **Favorable**. Además incluyó recomendaciones para la mejora del título, estableciendo un seguimiento bienal del Título.

5. ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Se han registrado 3 entradas con respecto a una asignatura, en la misma línea, con idéntico texto, relacionadas con el primer cuatrimestre, habiendo sido tratadas por los gestores del Buzón. El asunto se encuentra aún pendiente de resolución.

En dicha asignatura se han cuestionado los criterios de evaluación utilizados en la calificación de la asignatura. De la asignatura se ha encargado un profesor diferente del que había elaborado la guía docente, lo que ha motivado que iniciado el curso el profesor informara a los alumnos de los criterios de evaluación, diferentes en parte de los que recogía la guía docente. En concreto un test teórico a realizar en el examen final se configuraba como liberatorio, siendo imprescindible aprobarle para que se evaluara la asignatura. Los alumnos han cuestionado que pueda establecerse una calificación mínima para superar la asignatura en una de las partes que no figura en la guía docente.

6. SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA

Se reseñan a continuación aquellas propuestas, aprobadas el 3 de marzo de 2016 por la Junta de Facultad, contenidas en el último Informe Final SGIC aprobado por la Comisión de Calidad de Centro de la Facultad de Derecho:

6.a) Pendientes de realización

- Baja valoración en las encuestas de estudiantes de determinadas unidades docentes

Los profesores que reciban una valoración inferior a 2,8 informarán a la Comisión acerca de las razones que en su opinión explican tal valoración. El Coordinador del Título comunicará a los Departamentos la relación de profesores y el resultado que hubieran obtenido, de acuerdo con lo aprobado en la Comisión de Calidad de Centro, al objeto de que el Departamento analice con los profesores correspondientes las causas que hubieran podido motivar esa baja valoración, para que éste adopte las medidas que considere más idóneas para mejorarla. El Coordinador del título informará de tal medida a los Departamentos y requerirá de los profesores referidos un informe en el que se expliquen las causas que, a su juicio, han podido motivar la baja valoración referida y las medidas a implantar para mejorarla, informe del que se dará traslado a la Comisión de Calidad.

- Estudio de la implantación de una nueva aula de docencia virtual.
- Fijación de un calendario para la entrega de los trabajos, cuando los mismos tengan una particular relevancia en la nota final de la asignatura, a efectos de evitar la saturación del alumnado en épocas concretas del curso.
- Revisión guías docentes y detectar inconsistencias/lagunas en algunas materias.

6.b) En proceso:

- Intensificar las reuniones de coordinación entre el profesorado, curso 2015-2016. Realizada reunión febrero 2016.
- Implementar mejoras en la formación en determinadas materias como nóminas, y reforzar otras como contabilidad, encomendando al coordinador de la titulación identificar su mejor encaje.

6.c) REALIZADO:

- ✓ Se realizarán las acciones pertinentes para buscar nuevos destinos para las prácticas en empresas y para mejorar el seguimiento de dichas prácticas.
- ✓ Se ha incorporado información específica en relación a cómo gestionar las quejas o sugerencias así como del uso del correo electrónico por parte de los estudiantes para la jornada de bienvenida y el documento de pautas de comportamiento de estudiantes.
- ✓ Se ha gestionado con el Vicerrectorado de Internacionalización la ampliación de destinos y convenios en el programa de movilidad.
- ✓ El Vicedecano de Ordenación Académica recordó a inicios de abril de 2016, mediante correos electrónicos dirigido a los directores/as de los Departamentos implicados en la docencia: Derecho Público, Derecho Privado, Administración de Empresas, Economía, Educación e Historia las siguientes medidas: *Se atribuirá en la medida de lo posible, la docencia de las asignaturas obligatorias a profesores permanentes. Se limitará el número de profesores en cada asignatura, en la medida de lo posible, a dos por cada grupo. Mejora de las guías docentes. Aportación para la oferta de líneas temáticas para los TFG'S 2016-2017 dentro del plan docente.*

ANEXO I: ASIGNATURAS VALORADAS

Estadística
Historia Social
Inglés
Introducción al Derecho
Psicología del Trabajo
Derecho Sindical I
Elementos de Derecho de la Empresa
Introducción al Derecho de la Seguridad Social
Sociología del Trabajo
Derecho de la Seguridad Social I
Derecho del Trabajo I
Derecho Social Internacional y de la Unión Europea
Derecho Tributario I
Dirección Estratégica de la Empresa
Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa I
Derecho Procesal Social
Derecho Tributario II: Fiscalidad de las Relaciones Laborales
Economía del Trabajo
Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social de la Empresa
Regímenes Especiales
Sistemas de Información Contable

ANEXO II: PROFESORES VALORADOS

1	G399	Estadística	GUTIERREZ	SOBRAO	DAVID
2	G399	Estadística	MANTECON	CRESPO	ENRIQUE BORJA
3	G399	Estadística	LOBERA	GOMEZ	RUBEN
4	G399	Estadística	TRUEBA	SALAS	CARMEN
5	G401	Historia Social	SANCHEZ	GOMEZ SAN	MIGUEL ANGEL
6	G395	Inglés	OSLE	ROMAN	ESTIBALIZ
7	G395	Inglés	MARTINEZ	ARANGO GONZALEZ-	SERGIO
8	G396	Introducción al Derecho	PELAYO	TORRE	ANGEL
9	G396	Introducción al Derecho	VILLALBA	ZABALA	AGUSTIN JOSE ANTONIO
10	G400	Psicología del Trabajo	BARRIO	DEL CAMPO	DEL
11	G400	Psicología del Trabajo	GUTIERREZ	FERNANDEZ	JOSE NICASIO
12	G1190	Derecho del Trabajo I	BADIOLA	SANCHEZ	ANA MARIA
13	G1211	Derecho Sindical I	BADIOLA	SANCHEZ	ANA MARIA
14	G1191	Introducción al Derecho de la Seguridad Social	BLANCO	HIGUERA	ALFONSO LUIS
15	G1203	Sociología del Trabajo	DIAZ	LOPEZ	JAVIER
16	G1193	Derecho de la Seguridad Social I	ORCARAY	REVIRIEGO	JOSE JAVIER
17	G1193	Derecho de la Seguridad Social I	GUTIERREZ	GAVILAN	ROBERTO MARIA DEL
18	G1199	Derecho Social Internacional y de la Unión Europea	OJINAGA	RUIZ	ROSARIO
19	G1199	Derecho Social Internacional y de la Unión Europea	VALLES	CAVIA	JOSE ANTONIO MARIA DE LA
20	G1200	Derecho Tributario I	ARRANZ RUIZ DE	DE ANDRES	CONSOLACION
21	G1200	Derecho Tributario I	VELASCO	PUNIN	CARLOTA
22	G1205	Dirección Estratégica de la Empresa	GOMEZ	LOPEZ	RAQUEL FRANCISCO
23	G1196	Elementos de Derecho de la Empresa	FERNANDEZ	GONZALEZ	JAVIER

24	G1196	Elementos de Derecho de la Empresa	DIAZ	HOYOS DE LAS CUEVAS	JOSE MANUEL JOAQUIN
25	G1196	Elementos de Derecho de la Empresa	CAYON		
26	G1209	Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa I	CIMAS	SOTO	MARTA MARIA
27	G1195	Derecho Procesal Social	CASTRO	DIAZ	CASTO DE
28	G1195	Derecho Procesal Social	RENEDO	ARENAL	MARIA AMPARO
29	G1202	Derecho Tributario II: Fiscalidad de las Relaciones Laborales	DE PABLO	VARONA	JOSE CARLOS
30	G1202	Derecho Tributario II: Fiscalidad de las Relaciones Laborales	VELLIDO	ESCUDERO	JOSE MARIA
31	G1227	Economía del Trabajo	FERNANDEZ	GUTIERREZ	MARCOS
32	G1227	Economía del Trabajo	BADIOLA	SANCHEZ	ALFONSO
33	G1213	Gestión y Recaudación de la Seguridad Social	ORCARAY	REVIRIEGO	JOSE JAVIER
34	G1225	Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social de la Empresa	FERNANDEZ- FIDALGO	SANCHEZ	MARTA
35	G1225	Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social de la Empresa	REVUELTA	GARCIA	MARINA
41	G1214	Regímenes Especiales	GUTIERREZ	GAVILAN	ROBERTO
42	G1208	Sistemas de Información Contable	FERNANDEZ	LAVIADA	ANA
43	G1208	Sistemas de Información Contable	GUTIERREZ	GOMEZ	SANTIAGO